



28/febrero/2014

“¿Le ofrezco una tarjeta de crédito?”

Si tu teléfono no ha parado de sonar y ya te cansaste de explicar que no estás interesado en esa tarjeta de crédito o tu correo electrónico sigue recibiendo mails con publicidad de algún producto o servicio que no quieres, puedes inscribirte en el

«REUS»

Registro Público de Usuarios que no desean información publicitaria de productos y servicios financieros¹.

¿Qué es el REUS?

Es un registro que contiene información personal de los usuarios que no desean seguir recibiendo publicidad y promociones por parte de las instituciones financieras.

Si deseas inscribirte, tienes que ponerte en contacto con la Condusef y proporcionar los datos que quieras dar de alta, pueden ser cualquiera de estas opciones:

- Dos números telefónicos particulares (uno fijo y otro móvil).
- Dos números telefónicos laborales (uno fijo y otro móvil).
- Un correo electrónico particular y/o un correo electrónico laboral.

Una vez registrado debes esperar **45 días** naturales para que tus datos estén actualizados y dejes de recibir las llamadas o correos electrónicos, **la vigencia de la inscripción al REUS será de dos años** a partir del día en que surta efecto la misma². Cuando se cumpla los dos años puedes inscribirte de nuevo.

¡Ojo!

Si pasando los 45 días naturales sigues recibiendo llamadas o envío de publicidad a tu correo, debes realizar un **Aviso del usuario registrado** es decir, una queja de manera personal o por correo postal a cualquiera de las **36 oficinas de atención** de la Condusef a nivel nacional.

El **Aviso del usuario registrado** debe tener: datos e identificación oficial del usuario y la información correspondiente a la infracción cometida (nombre de la institución financiera y de la persona que llamó, teléfono del usuario al que marcaron y del cual llamaron, así como la hora y fecha de la llamada. Si fue por correo electrónico, deberás señalar el producto o servicio financiero que te ofrecieron, la dirección electrónica de la institución financiera y el material publicitario o la campaña en promoción).

Ten en cuenta que el REUS no cubre llamadas de instituciones financieras con fines de cobranza, política, de caridad, beneficencia y encuestadores telefónicos. Además no te protege contra publicidad de tipo comercial, recuerda, Condusef trabaja lo referente a instituciones financieras (bancos, aseguradoras, Afore, etc.).

¡Regístrate!

Teléfono: al 01 800 999 80 80.
Internet: llenando la Forma de Registro que aparece en el propio portal.
En persona: en cualquiera de las **Oficinas de Atención** a nivel nacional de la Condusef.

¹ Artículos 8, 13 y 94 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financiero.

² Lineamientos del REUS.